

# THEBUSSIANAS



*Dr. Thebussem*



# FRUSLERÍAS POSTALES



por  
El Doctor Thebussem



## ISTINTIVOS Y VESTIMENTAS POSTALES (1888)

AL SIGNORE EMILIO DIENA

No he hallado libro ni colección de láminas que se refiera al tema que dejo apuntado. Todo lo que mi diligencia, auxiliada por la eficacia de los distinguidos amigos D. Joseph Puiggari, D. Manuel Vázquez y D. Antonio Fernández Duro, ha conseguido encontrar sobre esta materia, se reduce á las notas siguientes:

SIGLO XIII.

1283.—En las Constituciones de Cataluña se manda que los *correos* ó troteros lleven bolsa con las *armas* del Veguer, ó del jefe de la veguería ó subveguería.

SIGLO XIV.

1314 y 1329.—Por cédulas de D. Jaime II y D. Alfonso IV de Aragón, se manda entregar *vestidos* á los *correos* de SS.MM., llamados Pedro Roig y Martín Vidal.—*Detis*, dicen ambos documentos, *vestes videlicet Capam et Tunicam de biffa de Sancto Dionisio et Caligas albas de panno Narbone.....* (En 1346 se dan iguales ropas á varios correos de Cataluña.)

1341.—Por cédula de D. Pedro IV de Aragón se manda prender á los que, sin ser *correos reales*, usasen el distintivo que á éstos corresponde; es decir, á aquellos que

*fingentes se regios esse cursores Custiam et regium signum ferre propria auctoritate..... cursorum nostrorum habitum assumentes.*

1344.—Entre las viñetas del primer ejemplar de las *Ordenanzas Palatinas* de D. Pedro IV de Aragón, se halla representado un *correo* llevando en su brazo izquierdo un *escudete* ó *tarjilla* con las armas de Aragón.

SIGLO XV.

1466 (8 de noviembre).—Determina el Consejo de Barcelona que en lugar de la gramalla de luto que debía hacerse al *correo* de la ciudad, por muerte del alto rey D. Pedro, se le dé una *clotxa* de aquella ropa y color que mandasen los concelleres.

1467 (18 de julio).—Acuerda la dicha corporación que para que en la entrada del Señor Primogénito se presente vestido con decencia el *correo* de la ciudad, se le haga una ropa ó cota á conocimiento de los honorables concelleres. En 4 de agosto determinó hacer *cota* y *capirón aforrado* para el *correo*.

1477 (24 de julio).—Manda la expresada corporación que se restaure por estar vieja, la *tarja* ó sea distintivo del *correo*, y que se haga á éste una ropa nueva *para que la tarja ó señal fuese debidamente honrada*.

1498 (11 de septiembre).—Pedro Antonio, correo de la ciudad de Barcelona, pide á los concelleres que se le haga un manto, sayo y capucho para honor de la ciudad, atendiendo á ser oficial de la misma. (No aparece resolución sobre dicho particular.)

1499 (16 de agosto).—Pedro Antonio, correo de Barcelona, reclama á los concelleres la ropa que debe dársele

de tres en tres años. El Consejo acordó que se hiciese y pagase dicha ropa.

## SIGLO XVI.

1506.—En los capítulos 38 y 39 de las Ordenanzas de Correos de Valencia se consigna la obligación que tienen de llevar en sus viajes el *escudo de las armas reales* colocado de un modo visible en la parte izquierda del manto ó ropa, agregando que el que no fuese *correo* no pudiera usar la preeminencia del dicho signo, ni tampoco llevar *corneta*.

El escudo de la *Cofradía de Correos*, instituída desde el siglo XV ó antes en la capilla de Marcús de Barcelona, representaba en el siglo XVI un correo de á caballo con *corneta* en la mano derecha. Hállase copiado en la pág. 22 del librito intitulado *Un Pliego de Cartas*, impreso en Madrid por Rivadeneyra en 1891.

En el *Quijote* se lee:

«*Un postillón*..... tocando en vez de *corneta* un hueco y desmesurado cuerno.....»

«Sonó una *corneta de posta* en la calle, y asomándose el maestresala á la ventana, volvió diciendo: «*correo* viene del »Duque mi señor.....»

«Venía un hombre de á pie, con unas alforjas al cuello y una azcona ó chuzo en la mano, propio talle de *correo de á pie*.»

## SIGLO XVII.

Á la bizarría de D. Felipe Benicio Navarro debo un dibujo que representa un *correo* del siglo XVII, copiado de los cuadros en que Carducci pintó la vida de San Bruno. Lleva una especie de dalmática roja, gorro con plumas, calzas, botas y espuelas, *corneta*, espada, látigo y escudo de armas en el pecho.

(No he hallado ninguna disposición escrita referente á la indumentaria postal en el siglo XVII.)

## SIGLO XVIII.

1720 (23 de abril).—Reglamento general de correos.—Los correos se han de distinguir con el escudo de mis reales armas, que han de llevar al pecho.

1758.—En el *Diálogo entre Pelayo, Correo de gabinete, y Toribio su Postillón*, por D. Sebastián Pedro Pérez, MS., se dice por boca del postillón lo siguiente: «Si yo fuera, »cual tú, tan abrigado con peluca de estambre, guantes de »lo mismo, chupa en pieles forrada, casaca de grana y »martas, calzón de ante flamenco, medias batanadas, »botas de vaqueta y capote tudesco, lo mismo que tú »dijera; pero como mi vestido es de pies á cabeza »rigurosamente apostólico, me curte la piel el viento »mejor que un zurrador el cordobán entapetado.»

1761.—Grabado de G. Gil, representando un correo de gabinete y su postillón, ambos á caballo. (Hállase en la obra de Campomanes, *Itinerario Real de Postas*, impresa en Madrid por Pérez de Soto en dicho año.)

1777 (26 de enero).—Las banderas y gallardetes de que han de usar las embarcaciones de correos, han de tener el escudo de mis armas, orlado con el toisón de oro, y sentado sobre dos ramos enlazados de palma y oliva, por ser un distintivo que caracteriza el instituto de Correos, guardándose en adelante esta práctica, según lo *tengo mandado* á la Dirección general por *repetidas órdenes*. (No he logrado hallar ninguna de las disposiciones á que se alude.)

1794 (8 de junio).—Los correos de gabinete proseguirán vistiendo el uniforme que les tengo concedido (no conozco la orden que se indica), además de traer en el pecho, cuando van en diligencia, el distintivo de mis armas reales en escudo de plata para que todos los atiendan y respeten.

1794 (8 de junio).—Los conductores de valijas para la correspondencia ordinaria del público, traerán al pecho el distintivo de mis armas reales con el escudo de bronce amarillo.

1794 (16 de noviembre).—Enterado el Rey de la solicitud del administrador y contador de correos de México, de que por habérseles privado del uso de *bastón*, que han llevado por costumbre, se les permita igual uniforme que el de los ministros de la Real Hacienda de Indias, y en vista de lo informado por V. SS., de conformidad con lo expuesto por la Contaduría general y fiscal de la renta, y teniendo S. M. asimismo presente que en el año de 1793 concedió también uniforme á los dependientes del correo marítimo de la Coruña, con distinción de jefes, oficiales y demás subalternos, ha venido en declarar que la gracia de uniforme concedida á éstos sea extensiva á todos los dependientes de Correos en las dos Américas y sus Islas que gocen sueldo fijo, en inteligencia de que el de los jefes ha de ser para administradores principales, contadores y tesoreros; el de oficiales para los que lo sean de administradores y oficiales de sus agregadas, y el de los demás subalternos, como el de la Coruña. Y lo aviso á V. SS. para que dispongan su cumplimiento y den los avisos correspondientes á los interesados.

1795 (5 de agosto).—Enterado el Rey de cuanto ha expuesto esa Junta de gobierno en consulta de 1.º del corriente sobre los perjuicios que se podrán ocasionar á la renta de correos en que la gracia de uniforme concedida en 16 de noviembre del 94 á sus dependientes de Indias quedase reducida á sólo los que tuviesen sueldo fijo, se ha servido S. M. ampliar la citada gracia, declarando que los administradores de las estafetas que sirvan sin sueldo ó por el tanto por ciento en las Américas y sus Islas, pueden usar también del uniforme concedido á los subalternos, cuyos diseños y clases de empleados que debían usarlos se expresaron en la misma concesión. Bien entendido que sólo podrán usar el uniforme el tiempo que ejerzan el empleo de tales administradores, prohibiendo absolutamente que lo lleven fuera de este caso. Lo participo á V. SS. para que, dando las órdenes correspondientes, cuiden de su cumplimiento.

1798 (25 de julio).—A solicitud de los carteros de Madrid se les concede uniforme compuesto de casaca azul, vuelta y chupa encarnada, botón dorado con una orla que diga: *Real Renta de Correos*, y en su centro la palabra *Cartero* con el número que corresponda.

1798 (9 de diciembre).—Los oficiales de los buques correos usarán precisamente del uniforme que les está señalado, poniendo en los sobretodos la botonadura de uniforme con las correspondientes divisas de sus grados, y portezuela encarnada en la vuelta; bien entendido que los sobretodos han de ser de color azul, como el del uniforme.

1799 (9 de marzo).—Se concede á los correos de España el uso del uniforme dado á los correos marítimos, y se acompañan dos diseños aprobados por S. M. (No los conocemos.) El uno, que demuestra cómo debe ser el grande y pequeño del administrador principal, y el otro, el del administrador subalterno y demás oficiales de ambas administraciones. Con arreglo á la misma Real orden, lo «podrán usar los sobrestantes de postas con iguales colores en chupa, vuelta y chaleco, con galón de oro de un dedo de ancho en el cuello y vuelta, y botón de metal con cifra que diga: *Postas Reales*. Y los postillones de las mismas con iguales colores y botón y cifra, pero sin galón, usándolos todos mientras sirvan, y de ningún modo si fuesen separados».

1799 (Orden del Superintendente de 21 de junio).—En vista de lo que V. SS. me expresan en su informe de 25 del pasado, convengo en que los conductores de valijas no usen de casaca grande por uniforme, como lo han solicitado, sino de la chupa corta que les está concedida, para distinguirlos de los correos de gabinete. Lo que participo á V. SS. para su inteligencia.

1799 (8 de diciembre).—Habiendo dado cuenta al Rey de la consulta de V. SS. de 22 del pasado acerca del recurso dirigido por D. Antonio Ramón Zulaya, administrador principal de correos del Potosí, se ha dignado S. M., conformándose con el parecer de V. SS., conceder la distinción del uso del bastón á los administradores principales, subprincipales y á los contadores de la renta en América. Lo que de Real orden participo á V. SS. para su inteligencia, y para que lo comuniquen á los agraciados para su noticia y gobierno, en la inteligencia de que con esta fecha doy parte de esta gracia al señor D. Antonio Cornel, para gobierno de los virreyes y gobernadores de Indias.

1800 (18 de enero).—Aunque por el mes de junio del año pasado (dice el Superintendente) dispuse que los conductores de valijas del correo general usasen de chupa corta de uniforme en lugar de casaca larga ó frac, con la misma divisa que les está concedida á los correos de gabinete, informado de las circunstancias de los sujetos, sus fatigas y lo bien que desempeñan sus obligaciones, he venido en condescender con sus repetidas instancias, concediéndoles el uso de casaca larga ó frac de uniforme que les está señalado, con botón de metal dorado que denote *Conductor de valija*, para que así se distingán de los correos de gabinete y demás clases de empleados de la renta.

1804 (8 de marzo).—Los correos llamados conductores han recurrido á S. M., con fecha 29 del pasado, exponiendo que desde que fueron privados del distintivo de la escarapela, sin embargo de que usan del uniforme que les está señalado, no son conocidos ni considerados en los pueblos por donde transitan, y mucho menos en los caminos, así para el apronto de los caballos, como para los embargos que forzosamente tienen que hacer, padeciendo por esta causa considerables atrasos la correspondencia y el real servicio, y estando expuestos los mencionados conductores á insultos y robos, que han sido mucho más frecuentes desde que carecen del mencionado distintivo, por cuya razón se ven obligados á suplicar se les restituya al goce y uso de la escarapela, como se ha hecho con los correos de gabinete, siendo las razones en que fundaron éstos su solicitud, la misma en que la fundan ellos.—Enterado de todo, S. M. se ha servido resolver que se les conceda el uso de la escarapela á los referidos correos conductores, por convenir así á la seguridad de sus personas y de la correspondencia pública que conducen. Lo que traslado á V. SS. para su inteligencia y para noticia de los interesados.

1815 (30 de enero).—Que para que los correos de gabinete sean respetados en sus viajes dentro y fuera del reino, por el importante servicio que hacen en la conducción de pliegos, se les concede la graduación de subtenientes de milicias urbanas, sin el fuero, y á los conductores la condecoración de sargento de las mismas milicias, para que unos y otros puedan llevar la escarapela roja como estas clases.

1822 (22 de agosto).—Reglamento de postas.

Podrán los maestros de postas usar de la escarapela nacional. Los postillones podrán usarla también, así como de chaqueta azul, con chaleco, vuelta y cuello encarnado, llevando siempre, cuando corran, una bandolera ó portapliegos de cuero negro con una chapa de metal dorado, en que esté escrito el nombre de la parada á que corresponden, y el número que ocupa cada uno de ellos.

1832 (28 de febrero).—Que habiéndoseles concedido á los empleados de la renta de correos el uso de uniforme, puedan llevar la escarapela roja.

1844 (27 de abril).—Que los inspectores de postas cuidarán del constante uso del uniforme y escudo de los postillones y demás dependientes para todos los actos del servicio.

1844 (26 de julio).—Reglamento de postas.

Los maestros cuidarán de que los postillones usen en todos los actos del servicio del uniforme que les está designado.

Los postillones de número usarán en actos de servicio de la escarapela nacional, chaqueta y pantalón azul, vuelta y cuello encarnados, con botones en que se halle la palabra *Postas*: en el sombrero, que será redondo, llevarán un escudo bronceado, con las armas reales y el número que les corresponde. En invierno usarán sobre este uniforme un capote azul con cuello y vueltas encarnadas.

Los aspirantes á postillón usarán chaqueta azul con cuello encarnado, pero sin inscripción alguna en el botón, y en el sombrero solamente la escarapela.

1849 (22 de octubre).—Que los correos de gabinete del interior, así de número como supernumerarios, usarán del mismo uniforme y distintivo que los del exterior.

1852 (5 de julio).—Prohíbese que los carteros de Madrid distribuyan la correspondencia sin vestir el uniforme que les designa la ordenanza, y sin el aseo que corresponde al crédito del ramo y de la clase.

Poseo ejemplar en litografía de un figurín de *Cartero*, que lleva en su parte inferior la siguiente leyenda: «Levita, pantalón y gorra de paño azul turquí-negro; cuellos, vivos, franja superior de la bocamanga é interior de la solapa, de paño color de grana; galón de la gorra, de oro, tres centímetros de ancho; galón de la bocamanga, de oro; los botones de la levita y del barboquejo de la gorra, dorados, con las armas de Castilla y de León; pantalón de dril en verano; la solapa de la levita abierta en días de gala.» (Sin lugar ni año de estampación.)

1856 (4 de octubre).—Que los correos de gabinete, tanto los de número como los supernumerarios, usasen el mismo uniforme y distintivos que los del exterior.

1856 (19 de diciembre).—Prohíbese á los carteros el uso de gorra y pantalón que no sean de reglamento.

1860 (20 de mayo).—Los correos de gabinete, cuando vayan en *carruaje*, usarán el uniforme de levita de paño azul turquí con cuello vuelto y solapas que puedan llevarse sueltas ó abrochadas, con dos hileras de cinco botones de armas, dorados á fuego. El cuello de la levita tendrá bordadas de oro en sus extremos una corona Real, y debajo enlazadas las iniciales C. G., y en el costado izquierdo colocarán el escudo de plata de armas de España, como distintivo especial de su instituto. Charretera y capona de subteniente, y sable de tirantes con vaina de hierro como los oficiales de infantería. Gorra azul con visera de la forma que la usa la Marina, y en su frente corona Real bordada de oro y seda encarnada formando realce. Pantalón azul igual á la levita.

Para los *viajes á caballo*, usarán casaca larga azul turquí con vueltas, barras, cuello y peto de paño encarnado, guarnecidos éstos con un galón de oro de barras y lises y dos en la bocamanga, y en el extremo de cada barra bordados dos castillos y leones. Charretera y capona de subteniente, con fleco de oro y plata de escamas de metal. Calzón blanco de punto y bota de cuero. Sombrero apuntado con vivo, borlas y presillas de oro, y barboquejo de cadenilla doble dorado á fuego. Sable de tirantes con vaina de hierro como usa la infantería. En el pecho llevarán el escudo de plata de su instituto.

(Esta amplia, clara y minuciosa reseña, que admirará á todos los sastres y modistas del mundo, lleva la firma del Ministro de Estado D. Saturnino Calderón Collantes.)

1861 (12 de septiembre).—Se dispensa del uso de uniforme á los carteros cuyo producto no ascienda á la cantidad de seis reales diarios.

1865 (18 de junio).—Que los administradores, oficiales y ayudantes de las ambulantes de correos, usarán en todos los actos del servicio, desde 1.º de agosto, uniforme compuesto de levita y gorra de paño azul turquí, abrigo ó sobretodo, pantalón y chaleco de color gris, de paño en invierno y de dril en verano, y polaina de charol negro, igual para todas las clases, que se distinguirán llevando tres galones en la gorra los administradores, dos los oficiales, y uno los ayudantes. Acompaña á esta orden una lámina con cinco figurines litografiados por Castell. El escudo de la gorra representa el de España, con la palabra *Correos*; los botones llevan una carta bajo corona Real, y la letra *Servicio de Correos*, y el emblema para el cuello se compone de carta con alas, dentro de una rueda, con corona Real en la parte superior.

1866 (26 de octubre).—Recomiéndase la necesidad de que los empleados de las ambulantes usen el uniforme señalado en la circular de 18 de junio de 1865, del cual se hace la donosa observación de que *es tal, que, en caso de cesantía, hechas en él ligeras modificaciones, puede usarse como traje ordinario y común, según puede verse en el dibujo adjunto*. (Esta lección de economía doméstica, consignada en un documento oficial, es harto curiosa é interesante.)

1872 (20 de abril).—Que sea obligatorio *por de pronto* (sic) el uso de la *gorra* de uniforme á todos los empleados de correos, y que se provean de ella dentro del próximo mes de junio.

*Gorras de uniforme para los funcionarios de Correos, cuyo dibujo ha sido remitido por la Dirección general á todas las dependencias del ramo.*

#### EXPLICACIÓN.

La *gorra* debe ser enteramente igual para todas las clases: *forma prusiana*, como se indica en el dibujo, de color azul turquí, y sus proporciones de 33 milímetros la altura ó ancho de la franja, y de 32 milímetros la altura de la parte superior ó plato.

*Visera* de charol negro, horizontal, rectangular por delante y las puntas redondeadas.

*Barboquejo* de charol negro, con hebillas doradas, sujeto con dos pequeños botones dorados, de forma convexa, del tamaño y con el lema que se expresa en el dibujo.

Los botones llevan una carta sobre unas ramas de palma y roble bajo corona Real y la letra *Correos*.

#### INSIGNIAS Y DISTINTIVOS.

*Director general*.—La franja tendrá el bordado que se indica, cuyo ancho es de 26 milímetros. Emblema, corona, palma y rama de roble bordados en oro, y la *carta* bordada en plata.

*Segundos jefes de administración civil*.—Bordado en la franja como expresa el dibujo, de 26 milímetros de ancho. Emblema exactamente igual al Director general. Hojas de roble bordadas en oro y colocadas debajo del emblema,



como están indicadas en el dibujo de la gorra, siendo tres para los de categoría superior (en el ramo de Correos corresponde al *jefe de sección*), dos para los de la categoría que sigue, y uno para los de la última, dentro de dicha clase.

*Jefes de negociado de primera, segunda y tercera clase.*—Bordado en la franja, como indica el dibujo, de 22 milímetros de ancho. Emblema igual al del Director general y segundos jefes: para distinguirse entre sí las tres categorías, usarán debajo del emblema, como se expresa respecto á los segundos jefes, tres hojas de roble bordadas en oro los de primera clase, dos los de la segunda, y una los de tercera.

*Oficiales primeros, segundos y terceros.*—Bordado en la franja, como expresa el dibujo, de 17 milímetros de ancho. Emblema, corona y dos palmas bordadas en oro, y la carta bordada en plata. Como distintivo usarán tres hojas de roble bordadas en oro los primeros, dos los segundos, y una los terceros, colocadas debajo del emblema, como se establece para las clases superiores inmediatas.

*Oficiales cuartos y quintos.*—Fanja con dos serretas bordadas en oro, como expresa el dibujo, y cuyo ancho es de 16 milímetros; el mismo emblema que los oficiales primeros, segundos y terceros; dos hojas de roble bordadas en oro, como distintivo para los cuartos, y una para los quintos.

*Aspirantes.*—Una serreta bordada en oro para la franja, de 6 milímetros de anchura, como indica el dibujo, y el mismo emblema que los oficiales.

*Subalternos.*—Todas las demás clases del ramo de correos usarán el galón de oro tejido, como expresa el dibujo, de 26 milímetros de ancho, y el mismo emblema que los oficiales y aspirantes, con la excepción de que éste ha de ser de chapa.

(Poseo estampa de dichas insignias ó distintivos, con el epígrafe de GORRA DEL RAMO DE CORREOS.=En su parte inferior dice: *M. Baquero: d.—G. Rodríguez: g.*)

1882 (22 de julio).—Que el antiguo uniforme de los carteros se sustituya por el siguiente: en verano, americana, chaleco, pantalón y gorra, todo de paño azul tina. En invierno, el mismo traje, capote gris y polainas de cuero negro. La gorra tendrá en la parte del fuelle la corona Real, y en el aro el emblema de correos y botones con barboquejo de piel de charol. El cuello vuelto y las bocamangas de la americana estarán revestidas de un vivo encarnado, lo mismo que el capote de invierno. Los botones de todas las prendas serán de metal dorado de primera clase con el emblema de correos. Éste lo llevarán también en las solapas y bocamangas de la americana y capote. (Poseo dos figurines de dicho uniforme, anónimo el uno y con la suscripción de *Lit. Feijóo* el otro.)

Excuso copiar las órdenes de 1.º marzo 1883, 24 noviembre 1888 y otras muchas, en las cuales se reitera la obligación del uso de los uniformes, conminando á los

desobedientes con la privación de sueldo.—Semejante conducta no se armoniza con el afán manifestado, lo mismo por los funcionarios de correos que por la generalidad de los españoles, de obtener cruces, vestimentas y distintivos....., para tener luego el gusto de *no usarlos*.—Nótase entre los militares—desde el soldado hasta el general—la satisfacción que sienten al vestir traje de *paisano*. Claro es que de esta idiosincrasia no habían de exceptuarse los funcionarios postales de España.

La predilección con que hoy se miran los estudios relativos á correos en los diversos países de Europa, y especialmente en Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra y Alemania, y mi deseo de proseguir contribuyendo con algunos donativos al rico, curioso y hasta hoy único *Museo Postal* de Berlín, debido á la iniciativa del Dr. Von Stephan, Director de Correos del Imperio germánico, me mueven á suplicar á los lectores que se dignen suministrarme las noticias convenientes para enriquecer la descarnada lista que antecede, á fin de que pueda servir de base á una monografía ilustrada con láminas sobre la indumentaria postal de España, que por cierto no figuró ni aun remotamente, entre el buen material de correos presentado por las oficinas del ramo en la Exposición nacional de Madrid celebrada en octubre de 1873.

EL DOCTOR THEBUSSEM.

Medina Sidonia.

“Fruslerías Postales”, Madrid, 1895 (págs. 149 a 161).



## EL CORREO Y LA PINTURA (1895)

Á DON JUSTO RODRÍGUEZ DE ALBA, ETC., ETC., ETC.

Mi querido señor y amigo:

La presente epístola no es más que una copia corregida y aumentada, de la que escribí á Vm. el año pasado de 1882. Repito lo que dije entonces, ó sea que no se envanezca usted suponiendo que las tres *etcéteras* que pongo á seguida de su nombre, oculten las cruces, honores y distintivos que á Vm. le corresponden. Yo quiero decir, y me atrevo á probar con muchas de las cartas con que me ha favorecido, que además de ser Vm. un sobresaliente ingeniero, entiendo, como pocos, de historia, lingüística,

teología, literatura, jurisprudencia y otras materias, y todo ello no de un modo vago y enciclopédico, sino con profundidad y á macha martillo. De seguro que sabe usted mucho de correos, y podrá con su bizarría, liberalidad y buena memoria, añadir numerosos párrafos á mi catálogo, ó hacer (y esto sería lo más grato para mí) algunas atinadas observaciones que llegaran á servirme de rumbo para la continuación de estas monografías postales, en que trato de acopiar notas de más ó menos importancia para los que hayan de trazar algún día la historia postal de la península. Y calculando que el dibujo es gran auxiliar para dicha clase de escritos, vea Vm. la lista de estampas y viñetas que conozco relacionadas con el Correo español, y que someto al juicio y opinión de Vm.

Divido mi pobre trabajo en seis secciones, ó sean,

- I.—CORREOS Y CARTEROS;
- II.—SÍMBOLOS Y EMBLEMAS;
- III.—RETRATOS;
- IV.—IMÁGENES Y EDIFICIOS;
- V.—SELLOS, y
- VI.—VARIOS.

Y previa advertencia de que corresponden á Madrid aquellas publicaciones á las cuales no se marca lugar de impresión, entro en materia diciendo lo siguiente:

### I.—Correos y Carteros.

#### 1.—Correos de fines del siglo XIII.

Dos miniaturas de las *Cantigas del Rey Alfonso X*, en el códice de la biblioteca del Escorial. Una de ellas (*Milagro LXIV*) representa el correo de un rico hombre: lleva ropa azul, calzas rojas, sombrero pardo con cuerda y borlas rojas. La otra (*Milagro XCVII*) pinta un correo Real con ropa azul, cinta de tejillo del mismo color con clavos de plata y doble borde rojo y plata. El tejillo se compone de castillos de oro en gules, y leones de oro en plata. Cada uno de los dichos correos muestra una carta cerrada en la mano derecha.

Mi erudito amigo y constante favorecedor D. Felipe Benicio Navarro dice, al tiempo de comunicarme las noticias anteriores, que «el estudio detenido que ha hecho, durante varias temporadas, de las »miniaturas del códice, y que tiene preparado para su publicación, »le da la certidumbre de que el miniaturista es digno del mayor »crédito, con respecto á la exactitud en la reproducción del natural, »y que se puede dar fe absoluta á las figuras de los Correos».

Prueba de la verdad que encierra la afirmación del Sr. Navarro, es la grandísima semejanza que las estampas de las *Cantigas* guardan con las de otros Correos que se hallan en las obras siguientes:

*Mœurs, usages et costumes au moyen âge.....*, par Paul Lacroix. París, 1871, pág. 8, fig. 8.

*Poststambuch.....* Berlín, 1877, pág. 153.

*La Poste.....* par Eugene Gallois..... París, 1894, páginas 50 y 60.

2.—Correos de Aragón (*cursores*) en 1344, llevando en el brazo izquierdo un escudo con las armas de dicho reino.

Viñeta de las *Ordenanzas Palatinas* de D. Pedro IV *el Ceremonioso*, copiada en la colección de los Bollandos<sup>1</sup>.

#### 3.—Banch. dels. correvs. de. cavall.

Bajo relieve del siglo XVI con dicha leyenda, en el respaldo de un banco de cedro existente en la capilla de Marcús de Barcelona, representando un correo de á caballo en la expresada época. Hállase copiado en *La Ilustración Española y Americana* del 8 mayo 1879, y en el librito *Un Pliego de Cartas*, impreso en 1891.

4.—Un postillón, que en traje de demonio les pasó por delante tocando, en vez de corneta, un hueco y desmesurado cuerno..... Entró el correo sudando y asustado..... Reciba vuesa merced esta carta y este presente..... Vieron que hacia ellos venía un hombre de á pie, con unas alforjas al cuello y una azcona ó chuzo en la mano, propio talle de correo de á pie.....

Estampas en madera que representan los cuatro anteriores pasajes, relacionados con el correo del siglo XVI.—*Don Quijote*, capítulos 35, 47, 50 y 66 de la parte segunda. Traducción inglesa de Jarvis, impresa en Londres por Frederick Warne en 1866.

#### 5.—Correo á caballo tocando una corneta.

Estampa del libro *Diálogo llamado Nuncio legato mortal.....*, por Juan González de la Torre, impreso por Francisco Sánchez en 1580.

6.—Correo del siglo XVII, vestido con una especie de dalmática roja, gorro con plumas, calzas, botas y espuelas, corneta, espada, látigo y escudo de armas en el pecho.

Cuadro de la vida de San Bruno, pintado por Carducci.

7.—Correo de gabinete y postillón con corneta: en la parte superior la fama con palma en su mano derecha y trompeta en la izquierda.—*G. Gil incidit M.<sup>o</sup> a. 1761*.

Lámina en 8.º, grabada en cobre, que se halla en el *Itinerario Real de Postas* de Campomanes, impreso en dicho año.

#### 8.—Correo de á caballo dirigiéndose á Valencia.

Viñeta en madera de 32 x 98 milímetros. Adorna la cabeza del periódico el *Correo de Valencia*, que se publicaba en dicha ciudad en 1797. Dicho papel en nada se relaciona con el ramo de *Correos*.

9.—Correo y postillón: chaqueta, botas, sombrero de copa alta y látigo.

Viñeta en madera de 45 x 85 milímetros, que sirve de cabeceira al periódico de Madrid *Correo general*, y del cual tenemos á la vista el número 11, correspondiente al domingo 11 de septiembre de 1814. Dicho diario se ocupa de política y no de *Correos*.

10.—Administraciones ambulantes de Correos.—Uniformes de los jefes, oficiales y ayudantes.—*Litografía de Castell, Madrid*.—(En la margen inferior se dibujan el escudo de la gorra, botón y emblema para el cuello.)

Hoja en folio, litografiada en colores, con cinco figuras. En el fondo y último término un tren de vapor. Hay otra tirada en negro y de menor tamaño, sin los dibujos agregados al margen de la descrita, y con la suscripción de *Lemus lit. Lit. de Castell. C.<sup>a</sup> de los Angeles*, 16.—Á dichas láminas se refieren la circular de la Dirección general de Correos de 18 junio 1865 y Real orden de 31 octubre 1866.

11.—Cartero, con gorra, casaca, caja y bolso en la mano izquierda.

Grabado en madera de la obra *Los españoles pintados por sí mismos*, publicada en 1851.

#### 12.—Figurín de Cartero.

Litografía sobre hoja de cartulina en 4.º mayor.—Lleva los siguientes renglones:

«Lebita (sic), pantalón y gorra de paño azul-turquí negro. Cuello, vivos, franja superior de la bocamanga é interior de la solapa, de paño color de grana. Galon de la gorra, de oro; tres centímetros de ancho. Galon de la bocamanga, de oro; dos centímetros de ancho. Botones de la lebita y del barbuquejo de la gorra, dorados, con las armas de Castilla y Leon. Pantalón de dril en verano. La solapa de la lebita abierta en días de gala.»

Según noticias fidedignas, este modelo fué hecho por la sección geográfica de la Dirección general de Correos, y aprobado con el reglamento de carteros de Madrid de 1.º octubre 1856, en 19 de diciembre de dicho año.

13.—Cartero con carta en la mano derecha y papeles en la izquierda, en actitud de correr, lo mismo que el galgo que le acompaña.

Litografía con orla y hechura de marbete, de 7 x 11 centímetros.—Carece de año, firma y letra, y se halla en la colección de D. Antonio Fernández Duro.

14.—Cartero parado en la meseta de una escalera, con carta en la mano izquierda y paquete en la derecha.

Grabado en madera de 38 x 26 milímetros, que sirve de membrete á carta en verso de D. Juan Brocas, impresa en octubre de 1877.

15.—Cartero con bolsa ó caja al cuello.

Estampa en madera de 35 x 28 milímetros.—Encabeza una poesía de felicitación de pascuas, impresa en 12.º sin lugar ni año (Madrid; 1877). Otras estampillas del mismo origen y tamaño, que pintan al cartero con alas, en velocípedo, subiendo ó bajando escaleras, entregando pliegos en la portería, caminando por la calle, llamando al cuarto de una casa, etc., etc., se hallan en papeles semejantes de años anteriores y posteriores al citado.

16.—Cartero en ademán de andar, con carta en la mano izquierda.

Grabado en madera de 38 x 26 milímetros.—Membrete de carta en verso de D. Juan Brocas, estampada en 1.º de octubre de 1878.

17.—Cartero subiendo la escalera de una casa.—En la mano derecha un paquete, y con la izquierda tira de la campanilla del portero.

En madera; 80 x 52 milímetros. Ocupa la página sin foliar siguiente al índice del libro *El Cartero*, por D. José Novo y García y D. Juan Brocas y Navarro, impreso en 1880.

18.—Figurín de Cartero.

Litografía de color, en folio, sobre fondo de paisaje. En la parte superior lleva por toda explicación un sello de mano estampado con tinta cárdena, que dice: *Dirección general de Correos.—22 Jul. 82. Material.*

Si dependiese de nuestra voluntad, todas estas láminas tendrían un rótulo explicando lo que representan, con el año y lugar de su estampación. Supuesto que se halla casi anónima la que describo, diré que es el modelo mencionado en la circular de la Dirección de Correos de 22 julio 1882. Pinta dos carteros, vistos de frente el uno y de espalda el otro, llevando polainas de piel negra el primero. El vestido, que explican la circular y la estampa, substituyó al que se usaba desde 1856, que antes dejamos señalado en el asiento núm. 12.

19.—Figurín de Cartero.

Bosch y Compañía.—Atocha, 78, principal, Madrid.—Gran sastrería de los ferrocarriles, proveedora de la Sociedad cooperativa de las líneas del Mediodía, de la Dirección general de Correos y otras empresas de España, Atocha, 78, principal, Madrid.—(*Siguen tres dibujos dorados, de tamaño natural, que representan el botón pequeño, el grande y las insignias, y luego dice:*) Uniformes para los Carteros aprobado por el Excelentísimo Sr. D. Cándido Martínez, Director general de Comunicaciones, siendo Administrador central el Ilmo. Sr. D. José María Soler y Oliver. 1882.—*Lit. Feijóo, 3.*

Litografía de color, en folio: al fondo la escalera de un palacio y cortina morada con flecos de oro. Copia las dos figuras del anterior modelo núm. 18, y agrega otra que representa un cartero con pliego lacrado en su mano derecha.

## II.—Símbolos y Emblemas.

20.—Carta alada en una rueda, con corona ó sin corona Real por timbre.

Grabado que sirve de adorno al periódico la *Revista de Correos*, en sus números publicados desde 1866 a 1881. Desde 1882 hasta abril de 1890, usó el antiguo escudo de España con lambrequines de palma y laurel.

En mayo de 1890 varió la *Revista de Correos* de tamaño y forma, adoptando una cabecera de letras historiadas, y poniendo debajo del blasón los atributos postales de carta alada, corneta, látigo, etc.

En 1892 volvió á cambiar su hechura por la inadecuada de dos hojas en gran folio, á modo de papel político, suprimiendo el adorno marcado en el párrafo anterior.—Salfá cuatro veces al mes.

Desde fines de marzo hasta mediados de mayo de 1892, se convirtió en *diario*, con su novela en el folletín, anuncios de medicamentos, etc., etc.

Habiendo quizá demostrado la experiencia á sus redactores la imposibilidad de dar *diariamente* interés y atractivo á una publicación de la índole de la *Revista de Correos*, redujeron su tamaño, desde junio á agosto de 1892, al de dos hojas en folio, y su salida á seis veces cada mes.

En septiembre de 1892 volvió á cambiar de tamaño, período y forma, adornándose con la anterior cabecera de letras historiadas y blasón que adoptó en 1890.—Salfá tres veces al mes, en números de cuatro ó de ocho páginas cada uno.

Desde noviembre de 1892 perdí de vista la publicación de que me ocupo; pero he visto que el número del 12 noviembre 1894, ostenta un emblema de sobrescrito rodeado de palma y oliva bajo corona Real. Consta el papel de ocho páginas en folio, y no señala los días ó períodos en que sale á luz.

Ignoro si dicha *Revista*, que tuvo una época de ser de las mejores ó la mejor de Europa en su género, subsiste en la actualidad (octubre de 1895), ó si en fuerza de cambios, variantes y modificaciones, ha terminado en punta y nonada como pirámide. Si la *Revista* ha muerto, deploro su fallecimiento y su martirio.

21.—Almanaque postal de España para 1868, publicado por la *Revista de Correos*.

Hoja de 36 x 54 centímetros, con orla litografiada de color de ladrillo. En la parte superior ostenta el emblema de la carta alada dentro de una rueda bajo corona Real, y en los ángulos inferiores dos figuras que parecen representar un empleado de ambulantes y un cartero.—La palabra *Páramo*, que lleva al pie, debe ser el nombre del litógrafo.

22.—Carta alada en una rueda bajo corona Real, y letra diciendo: *No más fronteras: sea el mundo un solo territorio postal.*

Elegante litografía de la tarjeta de felicitación de pascuas que tuvieron la bondad de enviarme el jefe, oficiales y empleados de la Administración principal de la Coruña en el año de 1880.

23.—Bajo corona Real dos esferas terrestres y una carta, rodeadas de ancha faja en la cual se halla la palabra *Correos*.

Bella y apropiadísima litografía que sirve de adorno á la tarjeta de pascuas con que me favorecieron el jefe y oficiales de la Administración principal de León en 1881.

24.—Corona Real sobre dos palmas.—Cinco sobrescritos presentados de frente unos y por el reverso otros.—Debajo una cinta con leyenda diciendo: «El Cartero desea á V. felicidades.»—*Lit. Duque, 4, Sevilla.*

Tarjeta litografiada que repartieron los carteros de Sevilla en las pascuas de 1880 y 1881.



25.—Corona Real, varios sobrescritos presentados por su reverso, y carta alada en una rueda. Su leyenda dice: *El Cartero desea á V. felicidades.*

Tarjeta correspondiente al año de 1882, con la suscripción de *Lit. Duque, 4, Sevilla*. Ejemplares en azul unos, y en negro otros. Las tarjetas repartidas en 1885, que son iguales á la anterior, llevan la marca de *Lit. Española, Acetres 10*, y las de 1887, tiradas en colores, dicen: *Lit. Española, Acetres, 10, Sevilla*.

26.—Corona Real con palma y oliva. Rueda alada, que camina sobre nubes, y de la cual salen cuatro cartas. Leyenda: *El Cartero desea á V. felicidades.*

Aun cuando la tarjeta descrita es anónima, corresponde á Sevilla y año de 1886.

27.—Corona Real, entre ramas de oliva, sobre carta lacrada con cinco sellos y sostenida por dos palmas. Letra: *El Cartero del interior felicita á V. las Pascuas.*

Circuló en Madrid en el año de 1888.

28.—Corona Real sobre un grupo de cartas. Debajo rueda alada. Leyenda: *El Cartero desea á V. felicidades.*

Esta tarjeta, de mayor tamaño que las anteriores y estampada en negro y oro, corresponde al año de 1888. Lleva la marca de *Lit. G. García, Lirio, 4, Sevilla*. Las de 1889 varían en el número de la calle, que aparece *Lirio, 2*.

29.—Emblema del Correo en el centro de una imitación de billete de 50 pesetas del Banco de España, numerado con el 622.982. Leyenda: *El Cartero felicita á V. en las presentes Pascuas.*

Corresponde al año de 1889, y lleva la suscripción de *Lit. M. Hurtado, Jerez*.

30.—Rueda alada, rama de oliva y varias cartas, bajo corona Real. Letra: *El Cartero á V. desea salud y felicidad.*

Esta tarjeta anónima, elegante y finamente litografiada, circuló en el año de 1890. La usaron los carteros de muchas poblaciones de España, comprándolas, según creo, en Madrid.

31.—Corona Real. Varios sobrescritos, algunos de ellos con leyendas microscópicas, señalando nombres de personas y pueblos. Carta alada en rueda sobre la parte superior del globo terráqueo. Letra: *El Cartero desea á V. felicidades.*

Estampada con purpurina. Circuló en 1893. En la suscripción dice: *Lta. Española, Sevilla*.

32.—Vagón (cuya parte exterior representa el reverso de un sobrescrito) en el acto de atravesar un túnel ó desfiladero.

Tarjeta de felicitación de los correos de León en el año de 1884. El dibujo deja bastante que desear.

33.—Tarjeta postal.

Una dama, con mantilla española y flores en su cabeza, sostiene la *Tarjeta postal* de España colocada sobre melones, granadas y racimos de uvas. Aun cuando carece de leyenda, es obra francesa de 1883.

34.—Vista de Santa Cruz de Tenerife y dibujo del globo terráqueo, unidos por una línea dorada, con la letra de *Ya no hay distancias. Primer telegrama á Tenerife, 6 de diciembre de 1883. Cádiz, 12,15 m.*

Tarjeta de felicitación de pascuas y año nuevo (1883), del jefe y empleados de la Administración principal de Correos de Canarias.

35.—Tarjeta de felicitación de pascuas y año nuevo (1884-1885) de los empleados de Correos de Canarias. Vista del pico de Teide, y con orla de laurel y sellos de correo la siguiente leyenda: *Contribuir á desarrollar la Filatelia, es popularizar los conocimientos geográficos por todo el mundo.* En el reverso un aviso en francés y en castellano que dice así: *Á nuestros colegas. La Administración de Correos de Santa Cruz de Tenerife, aficionada á la Filatelia, cambia con sus colegas de todo el mundo sellos servidos de España, así como de otras naciones, de varias épocas.*

36.—Mapamundi casi cubierto con la bandera española roja y amarilla. En la parte superior, carta alada con rueda bajo corona Real, estampada en azul. Letra: *Unión Postal. Europa, Asia, África, América. El Jefe, Oficiales y demás empleados de la Administración principal de Correos de Valencia, 1886.*

Tarjeta de felicitación, con orla de luto por la muerte del rey D. Alfonso XII.

37.—Bajo corona Real manto de armiño con el emblema de Correos (*carta alada en rueda*) y el blasón de España: vista del puerto de Barcelona y letra diciendo: *Cuerpo de Correos. Administración principal de Barcelona. El Jefe y empleados, 1895.*

Tarjeta notable por su perfección y belleza artística.

38.—Alegoría del Correo.

Litografía de gusto clásico, que adorna la cubierta de la *Segunda edición del Catálogo descriptivo de los sellos de Correos de España.....*, de Leopoldo López..... Cruz, 1, Madrid.

En cuarto: 69 páginas (¿1890?).

39.—Aguila con las alas desplegadas, carta en el pico y seis rayos ó flechas en las garras.

Grabado en madera que sirve de adorno al periódico *La Semana Telegráfico-postal*, publicado en 1869.

40.—Escudo cortado, llevando en el cuartel superior un águila con carta en el pico, en el inferior cinco rayos, y por lambrequines un vapor y una locomotora.—Al timbre corona mural.

Litografía que encabeza la hoja en folio en la cual se imprime el prospecto de la *Revista de Correos de la Isla de Cuba*.—Habana: abril, 1874. *Imprenta El Trabajo, Amistad*, 100.

41.—Escudo de España con corona Real y cuarteles de Castilla, León, Aragón, Navarra, Granada y lises, colocado sobre el emblema de Correos, ó sea la carta alada dentro de una rueda.

Grabado en madera de 40 x 29 milímetros, del cual poseo ejemplar. Ha debido destinarse hacia 1880 ú 81 á la impresión de algún papel ó libro de Correos.

42.—Alegoría del Correo.

Composición que forma la cabecera del periódico *La España Postal*, publicado en 1890. Contiene mapamundi, buque, ferrocarril, silla de postas, carta alada, látigo, corneta, etc.

## 43.—Alegoría del Correo.

Elegantísima composición que forma la cabecera del prospecto de *La Ilustración Postal*, publicado en 1.º de noviembre de 1894.—En los números de dicho periódico se halla reimpresa, con supresión de su parte marginal de la izquierda.

## 44.—Los empleados de la Administración central de Correos de la Habana al Sr. Dr. Thebussem, 1880.

Hoja en 4.º mayor con elegante dibujo de tinta china, representando la vista del puerto de la Habana. Lleva en la orla ferroviaria, postillón y paloma con carta en el pico.

## 45.—Título de Cartero honorario de Puerto Rico, á favor del Dr. Thebussem, expedido por D. Enrique R. Carrizo en 24 diciembre 1880.

Pliego en folio de papel marquilla con orla hecha á pluma, en la cual se hallan artísticamente distribuidos un sello de correo, otro de fecha, carta, silla de posta, peatón, buque de vapor y correo de á caballo.

46.—Dibujos de gorra, botón, distintivo, emblemas y bordados para el Director general, jefes, oficiales, aspirantes y subalternos del ramo de Correos.—*M. Baquero, dib.º G. Rodríguez, g.º*

Litografía en folio, perfectamente dibujada y estampada, adjunta á la circular é instrucción de 20 abril 1872. En orden de 26 enero 1777 dijo el rey Carlos III que «el escudo de sus armas, orlado con el Toisón de oro y sentado sobre dos ramos enlazados de PALMA y OLIVA, distintivo que caracteriza el instituto de Correos, se guardase en adelante, según lo tenía mandado á la Dirección general por repetidas órdenes».

¿Qué motivo haría cambiar en el mandato y dibujo de 1872 la oliva por el *roble*? Nosotros lo ignoramos y podemos decir que el trueque no ha sido del agrado del Correo, puesto que *palma* y *oliva* llevan los blasones impresos en los *Anales*, *Diccionario geográfico*, *Anuarios*, *Revista de Correos*, etc., de los años 1879, 80, 81 y 82, imitando en esto al elegante escudo, con *palma* y *oliva* también, que adorna la portada del *Itinerario Real de Postas* de Campomanes, impreso por Pérez de Soto en 1761.

## III.—Retratos.

## 47.—D. Lorenzo Galíndez de Carvajal, Correo mayor de las Indias en 1514.

Estampita de la *Historia del Correo*, por Verdegay, 1894.

48.—Muerte de Villamediana.—*J. Méndez inventó y lit.—Lit. de Peant.*

Litografía en 4.º representando el alevoso asesinato del célebre D. Juan de Tassis y Peralta, segundo Conde de Villamediana y Correo mayor de España, ocurrido en la calle Mayor de Madrid el domingo 21 de agosto de 1622 á las ocho de la noche. Dicha estampa (que como retrato carece de autenticidad) se halla en la *Colección de leyendas de los siglos XVI y XVII*, por D. Antonio Hurtado, impresa el año 1870. El sabio D. Juan E. Hartzenbusch, en su discurso ante la Academia Española (17 marzo 1861), contestando al Sr. Cutanda, escribe curiosísimas noticias del malaventurado Villamediana y de sus obras poéticas. Un excelente libro consagró á dicho personaje el erudito D. Emilio Cotarelo y Mori, con el título de *El Conde de Villamediana, estudio biográfico-crítico*.... 1886.

## 49.—Muerte de Villamediana.

Dibujos inéditos de Víctor Manzano, 1859. Representa el primero al Conde herido, en brazos de sus amigos, tendido á la derecha en la acera de la calle; á la izquierda se ve el coche, cuya portezuela está abierta; en el fondo la calle y algunas figuras que parecen asomarse á las puertas de las casas.

El segundo presenta el coche parado en el centro; y el conductor, montado en el caballo de la izquierda, mira al asesino, que agarrado á la portezuela hiera al Conde; detrás de él un perro que parece ladrar al asesino, y á lo lejos dos figuras: el sombrero del asesino está caído en el suelo á sus pies. (Noticias tomadas del *Elogio y Catálogo de las obras del malogrado Víctor Manzano*.... 1867.)

## 50.—D. Juan de Tassis y Peralta, II Conde de Villamediana.

## 51.—El Conde de Floridablanca.

## 52.—D. Pedro Rodríguez de Campomanes.

## 53.—El Conde de Aranda.

Hállanse estos cuatro retratos en la *Historia del Correo*, por Verdegay, 1894. Su estampación se ha hecho con clisés viejos y borrosos, lo mismo que sucede con otras láminas contenidas en dicha obra, que indudablemente están tomadas de Paulian, Gallois y demás libros franceses modernos que se ocupan de Correos.

## 54.—Sir Rowland Hill.

*La Ilustración Española y Americana*: 15 diciembre 1879. Fué el primer retrato que se publicó en España de este célebre reformador del sistema postal de Inglaterra, y puede decirse que de todo el mundo. Hállase copiado de la fotografía que acompaña al libro *Her Majesty's Mails*, impreso en Londres en 1865. Con el mismo clisé de *La Ilustración*, lo reprodujeron los libros *Un Pliego de Cartas* (1891) y la *Historia del Correo* (1894). Hill, hijo de un maestro de escuela, nació en Kidderminster en 3 diciembre 1795, y murió en Londres el 27 agosto 1879. Recompensado generosamente en vida por su ilustre patria, le han erigido varias estatuas y dado honrada sepultura en la capilla de San Pablo de Westminster á la par de los más distinguidos personajes de Inglaterra.

## 55.—D. Francisco López Fabra, Geógrafo de la Dirección general de Correos.

*Revista de Correos*: 8 febrero 1891. Es una de las personas á quienes debe mayores y verdaderos adelantos el Correo español del siglo XIX.

## 56.—D. Trinitario Ruiz de Capdepón, creador del Cuerpo de Correos.

*La Ilustración Postal*: 8 diciembre 1894.—*El Cartero español*: 26 noviembre 1894.—*Revista de Correos*: 12 noviembre 1894.—*El Cartero*: 15 julio 1893.

## 57.—D. Venancio González, Director general de Comunicaciones.

*La España Postal*: 1.º abril 1890.

## 58.—D. Antonio Ramos Calderón, Director general de Correos y Telégrafos.

*La España Postal*: 15 marzo 1890.

## 59.—D. Angel Mansi, Director general de Correos y Telégrafos.

*Revista de Correos*: 8 febrero 1891.—*El Cartero*: 31 julio 1893.—*La Ilustración Postal*: 8 diciembre 1894.—*La España Postal*: 1.º febrero 1890.

## 60.—D. Gregorio Cruzada Villamil, Director general de Correos y Telégrafos.

*La Ilustración Española y Americana*: diciembre 1884. De buena é imperecedera memoria por haber sido uno de los contados Directores de Correos de España inteligentes en Correos.

61.—D. Javier de los Arcos, Director general de Correos.

*Revista de Correos*: 25 julio 1890. El señor Arcos dejó cierto renombre entre periodistas y funcionarios postales, por la reforma que pretendió establecer en su caliginosa circular de 22 de octubre de 1890. Determinaba en ella el modo de redactar las fajas de los periódicos por medio de una mezcla de letras y números de diverso tamaño, separados con un guión. Creo que dicha orden murió virgen.

62.—El Marqués de Mochales, Director general de Correos y Telégrafos.

*Revista de Correos*: 8 enero 1892.—*El Cartero*: 30 junio 1892.

63.—D. Federico Arrazola, Director general de Correos.

*El Cartero*: 15 agosto 1892.

64.—D. Rafael Monares, Director general de Correos y Telégrafos.

*El Cartero*: 31 marzo 1893.

65.—D. Juan Montilla, Director general de Correos y Telégrafos.

*El Cartero español*: 26 abril 1894.

66.—D. Antonio Barroso, Director general de Correos y Telégrafos.

*La Ilustración Postal*: 18 diciembre 1894.

67.—D. Antonio María de Ron, Jefe de Correos.

*La Ilustración Postal*: 28 diciembre 1894.—*El Cartero*: 3 octubre 1893.

68.—D. Alfredo Goicoerrotea, Jefe de Correos.

*La Ilustración Postal*: 8 enero 1895.—*El Cartero*: 30 noviembre 1893.

69.—D. Antonio Fernández Duro, Jefe de Correos.

*La Ilustración Postal*: 18 enero 1895.—*Revista de Correos*: 8 octubre 1890.

70.—D. José Primo de Rivera, Jefe de Correos.

*La Ilustración Postal*: 28 enero 1895.—*El Cartero*: 30 junio 1893.

71.—D. Teodoro Eulogio Rodríguez y D. Salvador Barca, Administradores principales de Correos de Coruña y Sevilla.

*El Cartero*: 31 diciembre 1893.

72.—D. Patricio Serrano, Administrador principal de Correos de Logroño.

*El Cartero*: 31 enero 1894.

73.—D. Jacobo Sáenz de Pinillos, Administrador principal de Correos de Valencia.

*La España Postal*: 1.º marzo 1890.

74.—D. Demetrio Calleja, Administrador principal de Correos de Barcelona.

*La España Postal*: 15 junio 1890.

75.—D. Fernando Santa Cruz y Lerín, funcionario de Correos.

*El Cartero*: 15 febrero 1894.

76.—D. Diego Pallarés y Belmás, funcionario de Correos.

*La Ilustración Postal*: 28 diciembre 1894.

77.—D. Juan M. González, D. Joaquín Montes y D. Lázaro de la Torre, funcionarios de la Estafeta del noroeste de Madrid.

*Revista de Correos*: 20 mayo 1893.—*El Cartero*: 31 mayo 1893.

78.—Funcionarios de Correos de Zaragoza.

Grupo publicado, sin señalar sus nombres, en *La Ilustración Postal*: 28 marzo 1895.

79.—Personal de la Administración principal de Correos de Zaragoza.

Fotografiado, al cual sirve de fondo un vagón correo, con diez retratos de funcionarios de dicha capital, ó sea desde el administrador D. Teodoro E. Ramírez, hasta el cartero Nicolás Lamaña.

*La España Postal*: 1.º junio 1890.

80.—D. Lorenzo Sastre, Administrador de la Estafeta de Coin, y autor del proyecto de *Asociación de socorros mutuos* entre los empleados del cuerpo de Correos.

*La España Postal*: 15 agosto 1890.

81.—D. Luis Jorro y Galicia, funcionario de Correos.

*Revista de Correos*: 28 septiembre 1890.—*El Cartero*: 15 enero 1892.—*El Cartero español*: 26 junio 1894.

82.—D. Ramón Ramos Carrión, funcionario de Correos.

*Revista de Correos*: 8 diciembre 1890.

83.—D. Manuel de Cerecedas y López, funcionario de Correos.

*El Cartero español*: 12 marzo 1895.

84.—D. Manuel Visiers y Simón, Jefe de la Cartería central de Madrid.

*El Cartero*: 31 enero 1893.

85.—D. Vicente Fernández Pardiniás, Presidente de la sociedad *Unión de Cartería* de Madrid.

*El Cartero*: 31 agosto 1892.

86.—Grupos de Carteros repartidores.

*La Ilustración Postal*: 18 diciembre 1894; 8 y 18 enero 1895.

87.—Carteros repartidores.

Dos estampitas.—*La Ilustración Postal*: 8 diciembre 1894.

88.—D. Paulino Corona, D. Jaime Verdaguier y D. Tomás Fernández, Carteros mayores de Burgos, Gerona y Orense.

*El Cartero*: 15 diciembre 1893.

89.—D. José Balú, Cartero mayor de Figueras.

*El Cartero*: 15 enero 1894.

90.—D. Francisco Martínez Martos, Cartero mayor de Coruña.

*El Cartero español*: 26 agosto 1894.

91.—D. Vicente Sapena Ros, Cartero de Denia.

*El Cartero*: 22 diciembre 1892.

92.—D. Wenceslao Rubio, Cartero mayor de Tarra-gona.

*El Cartero*: 31 octubre 1892.

93.—La Corporación de Carteros de Coruña, repre-sentada en un grupo de diez retratos.

*El Cartero*: 15 mayo 1893.

94.—D. Alfredo Ballesteros, Cartero velocipedista.

*El Cartero español*: 12 marzo 1895.

95.—Carteros repartidores ciclistas.

*La Ilustración Postal*: 8 diciembre 1894.

96.—D. Carlos de Rojas, Administrador general de Correos de Cuba y Puerto Rico.

Litografía acompañada de nota biográfica, en la cual se reseñan los servicios del Sr. Rojas, que es uno de los empleados más probos é inteligentes de España, y á quien debe grandes mejoras el Correo de Cuba. (*Guía del Coleccionista de Sellos: Valparaíso, marzo de 1879.*)

#### IV.—Imágenes y Edificios.

97.—Nuestra Señora de la Guía, que se venera en la antigua capilla de Marcús de la ciudad de Barcelona.—*J. Serra lit.—Lit. Vidal, Olmo, 27.*

Litografía moderna (1878) en folio. Al pie de ella se dibuja la portada de la capilla y el acto de bendecir la salida de un correo de á caballo. Sabido es que desde el siglo XII pertenecía dicha iglesia á la hermandad postal de Barcelona.

98.—Nuestra Señora de la Soledad.

Estampita de 63 x 48 milímetros, grabada en madera, que encabeza un alegato del Licenciado D. Martín Pérez y Rodríguez por *Sebastián Malonda, vecino y correo mayor de la ciudad de Alicante, con Pedro de Valda, vezino y correo mayor del reino y ciudad de Valencia, sobre la renta de la estafeta mayor de la dicha ciudad de Ali-cante*. En folio, 15 hojas, sin lugar ni año de impresión. (Madrid: mediados del siglo XVII). La citada estampa es copia del cuadro al óleo que en la actualidad (1895) posee D. Mariano Pardo de Figueroa, vecino de Medina Sidonia, y cuya imagen era la patrona de los Correos de Madrid en el siglo XVI. Mesonero Romanos, en *El Anti-guo Madrid* se ocupa de esta pintura, y Fernández de los Ríos, en su *Guía*, al hablar de la calle de Postas, dice: «En la casa núm. 32 estu-vo la primera oficina del correo 6 de postas que hubo en Madrid. En documentos del siglo XVI se escribe que *en ella posaban en lo anti-guo los maestros de postas é que dellos era la Virgen que estaba en el soportal*. Esta Virgen, que es una pintura de no escaso mérito y nota-ble antigüedad, fué recogida en 1857 por el propietario de la finca, Sr. Pardo de Figueroa.» (Para más pormenores véase la *Revista de Correos* del 25 octubre 1882.)

99.—Vista de la Casa de Posta llamada el *Rincón de Bustos*, á orilla del río Tercero.—*Brambila lo delineó y grabó.*

En cobre, con 23 x 17 centímetros. Esta lámina fué hecha á fines del siglo XVIII por el dibujante que llevaron en su expedición las corbetas *Descubierta y Atrévada*. El río Tercero es el primer afluente de la derecha del de la Plata. Dista unas 40 leguas de la des-embocadura de éste y de la capital Buenos Aires, en la América del sur, hallándose en las famosas llanuras nombradas las Pampas. El nombre de río Tercero, que aun conserva, es el que le dieron los des-cubridores, pues hacia la parte sur están los ríos Cuarto y Quinto.

100.—Casa de Postas.

Viñeta del mapa de España, adjunto á la *Guía general de Postas* de D. Bernardo Espinalt, para el año de 1794.

101.—Casa de Correos de Madrid.

Estampa en madera del *Diccionario geográfico* de Madoz, impreso en 1845-50. Dicho edificio se halla ocupado hace mucho tiempo por el Ministerio de la Gobernación. Cuando se labró en el siglo XVIII fue acuñada una medalla en cuyo reverso se encuentra la *Casa de Correos* con el lema QVOCVMQUE ET VNDEQVAQVE, y en el exergo, EPISTOLIS TABELLARIISQVE CVRANDIS DOMVS PVBLICA INCHOATA MATRITI DIE XVII OCTOB. A. MDCCCLXI. El anverso lleva el busto de Carlos III con láurea y letra diciendo: CAROLVS III HISP. ET INDIARVM REX. Creo que esta medalla es la única acuñada en Espa-ña referente á Correos. Conservo copia galvanoplástica de ella, debi-da á la generosidad de mi amigo D. Antonio F. Duro.

102.—Dirección de Correos y Telégrafos.

Grabado en madera representando dicho edificio, que se encuentra en la *Guía de Madrid* por Fernández de los Ríos, publi-cada en 1876.

103.—Madrid.—Dirección general de Correos y Telégrafos.

Fachada de dicho edificio. *La Ilustración Postal*: 18 diciembre 1894.

104.—Madrid.—Correo Central.—Patio de direc-ción de la correspondencia.

*La Ilustración Postal*, 28 febrero 1895.

105.—Casa de Correos de Barcelona.

Litografía de colores en tarjeta de los empleados de Correos de dicha ciudad, correspondiente al año de 1885. En el tímpano del edificio lleva la fecha de 1861.

106.—Nueva Casa de Correos en Barcelona, constru-ída por su propietario D. Agustín Prats, inaugurada en 1.º de marzo de 1890 por el administrador D. Demetrio Calleja.

*La España Postal*: 1.º mayo 1890.—*La Ilustración Postal*: 18 marzo 1895.—*Revista de Correos*: 8 febrero 1891.

107.—Casa-Correos de Barcelona. Inaugurada en 1.º de marzo de 1890.

Estampa publicada en las *Disposiciones generales sobre el servicio postal.—Barcelona, 1891.—Tipografía La Academia, Ronda Univer-sidad, 6.*

108.—Administración principal de Correos de Gra-nada.

*La Ilustración Postal*: 28 diciembre 1894.

#### V.—Sellos.

109.—Sellos de Correo.

Sería tarea ajena á la índole de estas notas, la de citar aquí los periódicos, catálogos y papeles en que se copian las emisiones de sellos españoles. Basta con señalar los 113 grabados que contiene la *Reseña histórico-descriptiva de los Sellos de Correo de España*, por D. Antonio F. Duro (1881), y los 460 de la *Histoire des Timbres-Poste.... en Espagne....*, par J. B. Moens, impresa en Bruselas el año de 1891. En estos notabilísimos libros se halla cuanto pueda ambi-cionar el timbrólogo más exigente. La dicha obra de Fernández Duro fué autorizada por Real orden de 7 agosto 1879, y en 27 junio 1881 emitió la Real Academia de la Historia un brillante informe



demostrando el incuestionable mérito del citado escrito. En virtud de Real orden del 10 septiembre 1881, dispuso el Ministro de Fomento que se adquiriesen cien ejemplares con destino á las bibliotecas públicas. Pero ni estos galardones, ni el gran favor que se ha tributado á la obra en diversas naciones de Europa y América, llegan á la señalada honra que la *Sociedad francesa de timbrología* dispuso al Sr. Duro, concediéndole una medalla de plata por su importante y valioso trabajo.

#### 110.—Sellos de fecha y matasellos.

Facsímiles publicados en *La Ilustración Española y Americana*, y números correspondientes al 15 y 22 diciembre 1879, y en el librito *Un Pliego de Cartas*, impreso en 1891.

111.—Sello de D. Diego Castell. Sobrescrito encerrado en un óvalo, con la letra de *Cartilla Postal de España*.

Año de 1869.

112.—Sello de D. Antonio Fernández Duro. Libro abierto, sobre una rama de encina, con la letra de *Sellos de Correo: Reseña Histórica. Franquicia Postal*.

Año de 1881.

#### 113.—Sellos del Dr. Thebussem.

Son cuatro, con las siguientes leyendas y emblemas:

I. CORREOS: DR. THEBUSSEM KRTRRO HONORARIO DE MADRID.—Bronce: grabado en Madrid en casa de Marquerie en 1880.

II. DR. THEBUSSEM KRTRRO HONORARIO DE LA HABANA (*Corona Real*). CORREOS (*carta*).—Bronce: grabado en New-York por Baldwin en 1881.—Regalo del jefe y empleados de Correos de la Habana.

III. DR. THEBUSSEM KRTRRO HONORARIO DE ESPAÑA Y DE SUS INDIAS (*carta*). CORREOS.—Acero: grabado en Madrid por Marcus en 1881.

IV. DR. THEBUSSEM KRTRRO HONORARIO DE ESPAÑA (*Corona Real*). CORREOS (*carta*).—Bronce: grabado en Cádiz por Müller en 1882.

En la *Histoire des Timbres-Poste*, por Moens, antes citada, se insertan facsímiles y amplias noticias de los mencionados sellos de Castell, Fernández Duro y Dr. Thebussem.

114.—Corona Real, carta y la palabra MADRID en su parte inferior: bajo relieve en rojo sobre fondo negro.

Sello adhesivo de 40 x 28 milímetros, usado exclusivamente en la Estafeta de cambio de Madrid para unir las hojas á los certificados dirigidos al extranjero.—Duró desde 1876 hasta mediados de 1882.

115.—Sellos oficiales de la Dirección general y Administraciones principales de Correos.

Para uniformarlos, suprimiendo la variedad que entre ellos existía, se dictó la circular de 23 febrero 1881, enviando á cada dependencia un sello elíptico de 39 x 32 milímetros, cuya altura es la del eje menor. Representa las armas de España con los cuarteles de Castilla, León, Granada, lises, toisón, corona Real y lambrequines de palma y oliva. Letra diciendo: \* ADMON. PRAL. DE CORREOS \*, y en la parte inferior, SEVILLA, TERUEL, etc., ó sea el nombre de la capital á quien se destina. Además de las Administraciones principales, usan este sello las Estafetas de Algeciras, Cartagena, Teruel, Irún, San Fernando, Santiago y Vigo. Resulta el timbre claro y elegante, sin más falta, á mi juicio, que la de poner en abreviatura las palabras *Admon. Pral.* No se mencionan la de obra de Fernández Duro citada en el núm. 109, por ser posteriores á su publicación.

## VI.—Varios.

116.—Silla de postas española en 1853, con mayoral, zagal y postillón.

Viñeta en madera, perfectamente dibujada y grabada. *Magasin pittoresque: lettres sur l'Espagne, par M. A. Guérault. Poststambbuch, Spanische Schuellpost*; Berlín; 1877, pág. 235. Hállase una malísima copia de dicho dibujo en el periódico de Valparaíso, *Guía del Coleccionista de Sellos de Correos*, del mes de noviembre de 1879.

#### 117.—Fotografía de un medallón de bronce.

Tiene 20 centímetros de diámetro. Fué hecho por F. de C. Isaura, con la siguiente leyenda distribuída en once renglones: «*En el año de 1870, afligida Barcelona por la fiebre amarilla, y autorizadas para abandonar la población las oficinas de Correos y Telégrafos, prefirieron continuar en su puesto el servicio público, legando un digno ejemplo. Varias corporaciones dedican este bronce para durable recuerdo.*»

118.—Copia de la placa de hierro, con incrustaciones y relieves de oro, regalada por el Cuerpo de Correos á los señores Villaverde y Arrazola, en demostración de gratitud por el Decreto de 7 de octubre de 1892.

*El Cartero*: 15 agosto 1893.

119.—Delicias de nuestra Administración de Correos. 1.—Vista general del edificio. 2.—Un buzón visto de cerca. 3.—Alumbrado de los alrededores. 4.—Las cercanías cuando llueve. 5.—Las mismas cuando no llueve. 6.—Las ventanas del edificio. 7.—El vestíbulo. 8.—El alumbrado del mismo. 9.—Los asientos para el público....., etc.

Diez y siete caricaturas publicadas en el periódico *La Mosca* (Barcelona; 3 marzo 1883). El dibujo de la marcada con el núm. 12, representa un tren correo movido por un galápago.

120.—Puerto de Pajares (Oviedo). Conducción de la correspondencia pública por peatones durante el temporal de nieves.

Dibujo del Sr. Cuevas, publicado en *La Ilustración Española y Americana* del 30 enero 1881.

#### 121.—Administración central.—Negociado de lista.

Bella estampa de D. Francisco Cabanzón en *La Ilustración Postal* del 28 febrero 1895.

Esta lámina y la anterior son las únicas composiciones pictóricas que conozco consagradas á representar artísticamente escenas del Correo español, dándoles interés y atractivo. Reciban los señores Cuevas y Cabanzón mi cordial norabuena, con la súplica de que no echen en olvido los asuntos postales.

122.—Cámara de recreo del vapor Correo *Alfonso XII*, de la Compañía Transatlántica.

*La España Postal*: 1.º octubre 1890.

#### 123.—Vapor Correo *León XIII*.

*La Ilustración Postal*: 8 diciembre 1894.

124.—Modelos de pliegos de valores declarados.

*El Cartero*: 18 marzo 1892.

Tales son, reseñadas ligeramente y con pujos de bibliófilo, las estampas relativas al Correo español que han llegado á mi noticia. Claro es que omito mencionar los borrosos clisés de viejas láminas referentes á las postas extranjeras, con que suelen adornarse algunos papeles de Madrid y de otras provincias. En cuanto á la escultura y arquitectura postal, casi pueden numerarse con el cero.

La antigua capilla de Marcús en Barcelona, la Casa de Correos labrada en dicha ciudad á principios del siglo XVII y la que á fines del XVIII erigió en Madrid Carlos III, entiendo que son todos los edificios dignos de este nombre consagrados á las postas españolas. El palacio que para ellas ha de levantarse en la corte, y cuyos planos trazó el arquitecto Alvarez Capra, llevará por adorno la fauna y flora de las diversas latitudes del globo, con esferas armilares en remates preferentes, que pregonen la universalidad del servicio á que el templo se consagra. Ostentará en su fachada ruedas aladas y palomas mensajeras, como atributos esenciales del Correo, rematando la obra con el escudo nacional, sostenido por dos matronas, los cuales soportes son más apropiados que las balas, fusiles y tambores que acompañan el blasón de la antigua Casa de Correos de Madrid.

La humilde escultura que adorna el banco de la cofradía de la capilla de Marcús, nos sirve hoy para conocer el vestido y arreos de los postas del siglo XVI; pero las mármóreas y arrogantes cabezas de león que adornan los buzones de Madrid y de Sevilla, no sé de qué podrán servir á los arqueólogos postales de los tiempos venideros. El león y el águila han sido y siguen siendo atributos de la heráldica y símbolos del valor y bizarría de príncipes y adalides. El Correo, más amigo de paz y mansedumbre que de guerra y altivez, ha partido siempre su escudo con palomas, caballos y cornetas, adornándolo de látigos y espuelas ó de palmas y olivas.

Volviendo á mi asunto, creo que los pintores españoles, imitando la conducta de los poetas, se han mostrado esquivos y desdenosos con el Correo. Ni cuadros, ni dibujos siquiera, han nacido del pincel ó del lápiz de nuestros laureados artistas. El hombre de letras más bien refleja que impone las creencias de su época, y como los españoles de hoy ni dan importancia ni se ocupan para nada del servicio de Correos, tampoco tratan ni escriben de él cantores ni prosistas. El pintor, con su prodigiosa habilidad de hacer obras en que lee y aprende el ignorante, debía tomar la iniciativa y ganar la delantera á los hombres de pluma. Desde los grandes lienzos de las Exposiciones hasta las cubiertas de las cajillas de fósforos, desde el alfa hasta la omega de la pintura, que digamos, en todas partes caben representaciones postales, ya trágicas y sublimes, ya festivas y alegres, ya tiernas y conmovedoras.

Los semanarios ingleses dan un surtido de composiciones que exigirían por sí solas largo y minucioso inventario. *Le Monde illustré* y *L'Illustration* de París, correspondientes á agosto de 1880, insertan lindas estampas de Correos, con motivo de la reconstrucción del *Hôtel des Postes* de dicha capital, y entre ellas las intituladas *Le timbrage* y *La poste restante* serían digno tema para los pinceles de un Pradilla ó de un Rosales.

El lápiz de Bertall, tan fecundo y correcto como escrupuloso en guardar la verdad histórica, ilustra con multitud de láminas el elegante libro del Barón Arturo de Rothschild, quien dice en el prólogo de la cuarta edición, *que así encuentra el verdadero medio de vulgarizar su*

*Histoire de la Poste aux lettres*, ó sea presentando á los ojos del lector desde los Correos del tiempo de Xerxes hasta los establecidos en París durante la última guerra franco-alemana.

El *Poststammbuch*, impreso en Berlín en 1877 con singular lujo y riqueza de grabados, nos pinta también desde aquellos galos que por medio de voces comunicaban las noticias (*clamore per agros regionesque significant*), hasta la magnífica alegoría que simboliza uno de los hechos más maravillosos de nuestros tiempos, ó sea el convenio postal de Berna, amparado con el lema *Si vis pacem, para concordiam*.

Lindas son las estampas que embellecen los libros de Louis Paulian, Eugene Gallois, Rolland, Mabyre y otras modernas publicaciones consagradas á la posta. Recordemos que en la sala de sesiones de la Dirección de Correos del Imperio germánico se hallan frescos tocantes á las postas, que comienzan por las de los indios y fenicios y terminan con el Correo de nuestros días, patrocinado por vapores, globos y ferrocarriles. Como último ejemplo, y omitiendo hablar del Museo Postal de Berlín que prolongaría demasiado esta carta, mencionaré el reciente cuadro de Burger, en que, después de representar la Casa de Correos de dicha capital y el mundo dominado por las dos bellísimas figuras de la ELECTRICIDAD y de la POSTA, muestra la fecundidad de su talento en la espléndida orla de telégrafos y teléfonos, buques y ferrocarriles, caballos y postillones, oficinas, carteros, sacas, maletas y cuanto puede relacionarse con el asunto que sirve de tema á su poético y admirable lienzo.

Creo, pues, que los artistas españoles nada perderían de la justa y merecida fama que gozan en el mundo, si dando de mano por un momento á cuadros de toros y de majos, pintasen escenas de nuestro Correo para hacerlo conocer á propios y extraños. Empleando la caricatura para corregir lo malo, tendrían la satisfacción de obtener mejoras del servicio con mayor eficacia quizá que las conseguidas por una gacetilla ó artículo de periódico. Representando lo bueno, pudieran recoger honra y provecho y contar con la gratitud del público y con la de los futuros historiógrafos de las postas españolas. Éstos leerían en sus lienzos y viñetas el estado del correo de la península en el último tercio del siglo XIX, con esas importantes pequeñas cuya descripción se escapa á la pluma, y que sólo pueden salir y conservarse en las obras nacidas de la paleta del pintor ó del lápiz del dibujante.

Si á Vm., como sospecho, no le importa un ardite lo que dice esta carta, absuelva del pecado de majadero á su afectísimo y agradecido amigo, q. l. b. l. m.,

EL DOCTOR THEBUSSEM.

Huerta de Cigarra.

<sup>1</sup> La analogía que existe entre la carta anterior (*Distintivos y vestimentas postales*) y la presente, disculpará la repetición ó copia de unos mismos párrafos en ambos escritos.

NOTA.—Ténganse por intercalados en sus respectivos lugares, los párrafos siguientes:

9 bis.—Especie de Cupido ó Angelito con botas y espuelas, caballero sobre un perro, con ballesta en la mano derecha y carta en la izquierda.

Adorno en la portada del *Manual de estilo epistolar* impreso en Valencia por Cabrerizo el año 1841.

37 bis.—Alegoría del Correo.

Elegante composición que adorna la cubierta del *Catálogo descriptivo de los Sellos de Correos de España..... de Leopoldo López.*—Calle de la Cruz, 1, Madrid.—En octavo, 64 páginas.—Sin lugar ni año de impresión (¿Madrid; 1888?).—Tengo por cierto que la mencionada alegoría se ha estampado con el mismo clisé que sirvió para el *Shaubek's Illustriertes Briefmarken-Album* (Leipzig; 1887.)

66 bis.—Retrato del Sr. Marqués de Lema, Director general de Correos y Telégrafos.

*Heraldo Postal*: 15 julio 1895.—*El Cartero español*: 26 julio 1895.

66 ter.—Retrato de D. Federico Bas y Moró, Jefe de Correos.

*Boletín de Correos*: 18 agosto 1892.

74 bis.—Retrato de D. José Rivas y Rivas, funcionario de Correos.

*El Cartero español*: 26 mayo 1895.

114 bis.—Bajo corona real, carta rodeada de rayos ó flechas y ramo de palma y oliva. Lleva la letra de *Cuerpo de Comunicaciones.*—*Administración General.*

Sello estampado con tinta roja en documentos de Puerto Rico, correspondientes al año de 1893.

“Fruslerías Postales”, Madrid, 1895 (págs. 163 a 188).

